



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el distinguido doctor **CAMILO ANDRÉS TURRIAGO PÉREZ**, cumple una destacada carrera como médico ortopedista, académico e investigador, transmitiendo su obra y pensamiento con amplia disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad;
- Que,** ha emprendido una tesonera labor profesional, basada en una esmerada preparación que inicia en su natal Colombia, proyectándola hacia otras latitudes mediante una atención prioritaria a los sectores más vulnerables de la comunidad, donde plasma una intensa misión de voluntariado que, en el caso de Ecuador, ha articulado con la Fundación "Ríos de agua viva", del Cantón Manta, Provincia de Manabí, para beneficiar a una vasta población infantil;
- Que,** es meritorio resaltar su permanente interés por la investigación y continua actualización de conocimientos, que ha fortalecido el trabajo desarrollado como docente, miembro de varias organizaciones especializadas y la producción de numerosas publicaciones y aportes científicos que han enfatizado en el análisis del movimiento del cuerpo humano y su funcionamiento;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a prestantes ciudadanos, nacionales o extranjeros, que sobresalen por su significativa contribución al desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del doctor **CAMILO ANDRÉS TURRIAGO PÉREZ**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad por su importante aporte profesional y social, que refleja una vida de servicio, compromiso y entrega a las causas sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General